



Proyecto
**Consolider-
Ingenio 2010**

“El tiempo de los derechos” (HURI-AGE)

¿Qué es HURI-AGE?

“El tiempo de los derechos” (HURI-AGE) es el primer proyecto de investigación en derechos humanos aprobado por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el marco del programa Consolider.

Es un proyecto integral e innovador que pretende ampliar la frontera del conocimiento en derechos humanos y contribuir a su universal reconocimiento y garantía.

¿Qué es un proyecto Consolider?

El programa Consolider-Ingenio 2010 es la principal vía de financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación para proyectos de alta calidad. Se trata de una actuación estratégica de cinco años de duración que está dirigida a grupos consolidados que lideren la ciencia y la tecnología españolas. El programa

pretende avanzar en líneas originales de investigación que persigan la excelencia y la internacionalización.

Para cumplir con sus objetivos HURI-AGE cuenta con 3,5 millones de euros.

¿Qué se propone HURI-AGE?

HURI-AGE propone una investigación que analice el papel de los derechos humanos en las sociedades contemporáneas, que identifique sus principales desafíos y que plantee vías de solución que conduzcan al pleno reconocimiento y a la implantación efectiva de los derechos en el contexto nacional e internacional.

En otras palabras: los resultados de la investigación no van a quedarse en el ámbito puramente académico. Lo que HURI-AGE se propone es dar el salto de la teoría a la práctica. A través de la reflexión científica, “El tiempo de los derechos” tratará de transformar y mejorar la realidad de los derechos humanos.

El siglo XXI, ¿el tiempo de los derechos?

La Declaración Universal de los Derechos Humanos ya ha cumplido 60 años. En este período, se han promulgado decenas de tratados internacionales de derechos humanos, se ha puesto fin a la lacra del colonialismo, la democracia se ha convertido en el sistema político más extendido en el mundo y se ha establecido un incipiente sistema internacional de garantía de los derechos humanos, particularmente efectivo en el continente europeo, incluyendo una Corte Penal Internacional. También se han

articulado sistemas de convivencia en sociedades cada vez más multi-culturales y los avances científicos y técnicos, junto con el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, han contribuido a la mejora de la calidad de vida de grandes sectores de la población. Además, las organizaciones internacionales, los Estados y la sociedad civil han tomado nota de la importancia de la acción humanitaria y han incrementado su conciencia ecológica.

Y sin embargo...

3.000 millones de personas sobreviven en la pobreza más extrema; se siguen produciendo violaciones masivas de derechos humanos en algunos ámbitos territoriales o incluso violaciones casi universales de algunos derechos; países como EE.UU, China o Japón se oponen activamente a la Corte Penal Internacional; las actuales democracias deliberativas presentan déficit de representatividad; existen poderes económicos que continúan exentos de cualquier control; se está produciendo un peligroso recorte de los derechos sociales y el fenómeno positivo de la inmigración ha despertado tendencias xenófobas en muchas sociedades; todavía existen graves problemas en la realización de los derechos de muchos colectivos como los niños, las mujeres o las

personas con discapacidad; es necesario proteger la dignidad humana frente a usos indebidos de las nuevas tecnologías en el ámbito de la informática o de la biomedicina; la acción humanitaria está siendo cuestionada; la tensión entre libertad y seguridad es cada vez más evidente; las políticas para hacer frente al cambio climático siguen sin ser las adecuadas; nuevas demandas sociales – como el derecho al agua, a la paz o al medio ambiente– requieren una respuesta en forma de nuevos derechos humanos.

Y es que, en definitiva, la satisfacción efectiva de los derechos a escala universal sigue siendo, en el siglo XXI, una utopía.

¿Qué va a hacer HURI-AGE?

1. Promover una investigación de excelencia en materia de derechos humanos.
2. Aumentar la calidad de la enseñanza en derechos humanos y promover programas de formación destinados tanto a alumnos de postgrado como a diferentes colectivos profesionales implicados, en la práctica, en la temática de los derechos.
3. Fomentar la colaboración de los miembros del equipo con grupos de trabajo o redes de carácter internacional.
4. Realizar un seguimiento de la normativa nacional y europea sobre derechos humanos y elaborar propuestas de políticas públicas desde la perspectiva de los derechos.
5. Generar un espacio de intercambio así como canales de comunicación y de transferencia del conocimiento entre el espacio académico y los actores sociales.
6. Fomentar y fortalecer una conciencia social fundada en los derechos, creando una ciudadanía consciente de sus derechos y exigente con los mismos.

Algunas actuaciones estratégicas:

1. Elaboración de trabajos de investigación sobre los retos contemporáneos de los derechos.
2. Creación de unidades especializadas de investigación, Laboratorios “El tiempo de los derechos”.
3. Creación y refuerzo de cursos de postgrado en derechos humanos, tanto en España como en América Latina.
4. Diseño de nuevas técnicas formativas en derechos humanos, con especial énfasis en métodos clínicos.
5. Diseño de programas de formación dirigidos a colectivos profesionales específicos (maestros, fuerzas de seguridad, líderes indígenas...).
6. Celebración de seminarios y encuentros científicos.
7. Elaboración de propuestas para el diseño de políticas públicas.
8. Creación de un Portal internacional de derechos humanos.
9. Elaboración de un boletín informativo mensual.
10. Puesta en marcha de una web sobre el proyecto.
(www.tiempodelosderechos.es)
11. Celebración de reuniones de difusión con agentes sociales y políticos.
12. Participación en la Comisión de Seguimiento del Plan de Derechos Humanos.

¿Quién forma parte de HURI-AGE?

12 grupos de investigación –integrados por más de 80 investigadores y coordinados por Gregorio Peces-Barba– con una amplia experiencia y una reconocida trayectoria en el estudio y la enseñanza de los derechos humanos:

- + Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid.
- + Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de València.
- + Instituto de Derechos Humanos “Pedro Arrupe” de la Universidad de Deusto.
- + Laboratorio de Sociología jurídica de la Universidad de Zaragoza.
- + Institut de Drets Humans de Catalunya.
- + Cátedra de Democracia y Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá.
- + Grupo de investigación “Informática, Lógica y Derecho” de la Universidad de Sevilla.
- + Grupo de investigación sobre Derechos Humanos de la Universidad Jaume I de Castellón.
- + Grupo de investigación “La comparación en Derecho Constitucional: tendencias contemporáneas” de la Universidad de Cádiz.
- + Grupo de investigación “Democracia y derechos” de la Universidad de Jaén.
- + Grupo de investigación “Valores, Derechos y Estado en los inicios del siglo XXI” de la Universidad de Vigo.
- + Área de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria.

Y además...

Para abordar los desafíos a los que en la actualidad hacen frente los derechos humanos y conformar un programa de acción en este terreno,

HURI-AGE cuenta con:

- + **Grupos de interlocución:** son instituciones públicas, ONG y otras asociaciones implicadas en la lucha por los derechos humanos, así como empresas públicas y privadas interesadas en esta materia. Su misión consiste en aportar al programa una perspectiva crítica.
- + **Grupos de apoyo:** son grupos y profesores de universidades extranjeras cuyo objetivo consiste en garantizar la calidad de los resultados del programa y su internacionalización.

¿Cuáles son las líneas de investigación de HURI-AGE?

Los nuevos desafíos a los que se enfrentan las sociedades del siglo XXI han puesto de manifiesto la necesidad de un estudio serio y riguroso que permita comprender el papel de los derechos humanos y su alcance.

HURI-AGE se ha puesto manos a la obra y, con los pies en el suelo, recoge **12 líneas de investigación** que coinciden con esos grandes retos, con los temas centrales de la agenda política nacional y europea y con las preocupaciones expresadas por la ciudadanía en materia de derechos humanos:

1. Los derechos en el contexto ético, político y jurídico.

2. Organización de la justicia internacional.

3. Democracia, gobernanza y participación.

4. Implementación y efectividad de los derechos humanos.

5. Multiculturalismo.

6. Ciencia y tecnología.

7. Acción humanitaria.

8. Derechos humanos emergentes.

9. Derechos económicos, sociales y culturales.

10. Medio ambiente y desarrollo.

11. Grupos vulnerables.

12. Libertad y seguridad.

¿Por qué es necesario HURI-AGE?

1. **PORQUE** la investigación jurídica es prioritaria para garantizar escenarios estables y sociedades seguras.

HURI-AGE, con su enfoque integral y multidisciplinar, puede suponer un salto de calidad en este tipo de investigaciones.

2. **PORQUE** la teoría y la realidad de los derechos no van de la mano.

Aunque en el plano teórico, parece existir un clima general político y social favorable a los derechos humanos, un simple vistazo a la realidad basta para comprobar que su efectiva satisfacción dista mucho de haberse conseguido.

Una investigación de calidad preocupada por la realidad de los derechos y atenta a las demandas sociales en este ámbito como **HURI-AGE** puede contribuir a superar esta situación.

...pero hay que sumar esfuerzos

Instituciones, asociaciones y colectivos de personas implicadas en la lucha por los derechos humanos, así como empresas públicas y privadas, que han convertido los derechos en una de las líneas básicas de su política de responsabilidad corporativa, tienen mucho que decir y que aportar.

Por eso en el desarrollo de la actividad investigadora del programa Consolider, investigadores, grupos de interlocución y grupos de apoyo internacional trabajarán conjuntamente para lograr que el siglo XXI sea, por fin, el tiempo de los derechos. Un gran reto. Y, sobre todo, una gran oportunidad.

“Supongamos, por un momento, que el mundo es realmente una aldea planetaria, tomándonos en serio la metáfora a la que a menudo se recurre para describir la interdependencia mundial. Digamos que esta aldea tiene mil habitantes con todas las características de la raza humana de hoy día, distribuidas en exactamente las mismas proporciones. ¿Qué aspecto tendría? ¿Cuáles consideraríamos que son sus principales problemas?

Unos 150 de los habitantes viven en una zona próspera de la aldea y aproximadamente otros 780 en barrios más pobres. Unos 70 viven en un barrio que está en transición. Los ingresos medios por persona son de 6.000 dólares al año y hay más familias de ingresos medios de las que había antes. Pero **el 86% de toda la riqueza está en manos de sólo 200 personas, mientras que casi la mitad de los aldeanos se esfuerzan por sobrevivir con menos de 2 dólares al día.**

El número de hombres es superior al de mujeres por un pequeño margen, pero las mujeres constituyen la mayoría de los que viven en la pobreza. Ha aumentado la alfabetización entre los adultos, pero **unos 220 aldeanos, las dos terceras partes de ellos mujeres, son analfabetos.**

De los 390 habitantes de menos de 20 años, las tres cuartas partes viven en los barrios más pobres y muchos buscan desesperadamente puestos de trabajo que no existen. Menos de 60 personas poseen una computadora y sólo 24 tienen acceso a la Internet. Más de la mitad no han hecho ni recibido nunca una llamada telefónica.

La esperanza de vida en el barrio próspero es de casi 78 años, en las zonas más pobres, de 64 años, y en los barrios de pobreza extrema, de sólo 52 años. Cada una de

estas cifras entraña una mejora con respecto a las generaciones anteriores, pero ¿por qué los más pobres quedan a tal distancia? Porque en sus barrios hay una incidencia mucho mayor de enfermedades contagiosas y de malnutrición, además de una falta aguda de acceso al agua potable, al saneamiento, a la atención de la salud, a viviendas adecuadas, a la educación y al trabajo.

No hay formas previsible de mantener la paz en esta aldea. Algunos barrios son relativamente seguros, mientras que en otros reina la violencia organizada.

En los últimos años, la aldea ha sufrido con cada vez más frecuencia desastres naturales relacionados con el clima, entre ellos, fuertes tormentas imprevistas y cambios repentinos de inundación a sequía, mientras que la temperatura media es claramente más elevada.

¿Quién de entre nosotros no se preguntaría cuánto tiempo puede sobrevivir una aldea en esas condiciones si no se toman medidas para asegurar que todos sus habitantes puedan vivir sin pasar hambre, sin estar a merced de la violencia, bebiendo agua potable, respirando aire puro y sabiendo que sus hijos podrán tener auténticas oportunidades en la vida?

Esa es la cuestión que debemos encarar en nuestro mundo real de seis mil millones de habitantes”.

Kofi Annan

“Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI”, Nueva York, 2000



Coordinación general del proyecto:
Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas"
Edificio Luis Vives, Despacho 11.1.05
Universidad Carlos III de Madrid
C/ Madrid, 126 | 28903 Getafe (Madrid).
Tel: + 34 91 624 96 72 | Fax +34 91 624 89 23
www.tiempodelosderechos.es